

a Instruccion, por unanimidad acordaron sus S.S. practicar en aprobacion y que se remitiran al Sr. Gobernador, presidente de la Comision permanente del ramo, a los efectos oportunos.

Admitir la dimision de Fidel M. D. y nombrar a Juan Montoya Marr, con el cargo de Recaudar el arbitrio de cadenas pesas y medidas.

Sesion ordinaria Boletines Co

del 2 Agosto de 1884 } Por el Sr. presidente se manifestó a la Corporacion que el dia 1º del mes actual, nombro Guarda del Encanulado que conduce a esta Villa las aguas potables de la Fuente del Collado a Alonso Sanchez Plasencia por haber renunciado a este cargo Sr. Juan Sanchez, que venia desempeñandolo; y S.S. por unanimidad acordaron tener por admitida la dimision del punto, ser expresado y aprobar el nombramiento hecho por el Sr. Alcalde de mediana a que el agraciado a mas de ser jubilado del Ejercito, reciba las condiciones de honorario y demás venenarias para el desempeño de indicado cargo.

Certificado
en 16 set.

Por D. Juan Martián Millán, se presentó la cuenta de las cantidades que en atenciones de este Municipio han invertido en oracion de 100 ces. 100 fondos en depositaria, importante 385 pesetas 80 centimos, y S.S. de una conformidad acordaron reconocer como reconocen la legitimidad del credito mencionado y que con cargo al Capitulo de Imprevistos del Presupuesto de gastos corrientes, se abone la expresada suma tan luego como el estado de fondos lo permitiera.

Se acordó, en cumplimiento de la vigente ley municipal, celebrar el dia 9º de los corrientes, para la celebracion del sorteo de boales, convocar en sesion publica extraordinaria, publicacion de resultado inmediatamente en el Noterin oficial de la prov.ª y procediendo a la constitucion de la Junta municipal con arreglo a la ley.

Certif.
en 7 set.

Se acordó que con cargo al cap.º 9º art.º 6º del presupuesto de gastos corrientes y cuando el estado de los fondos lo permitiera, se abonen a D. Leopoldo Colindres y Cornejo las 1700 pts que se consignaron en la relacion de gastos mun.º 39 como premio de cobranza correspondiente al año comun.º de 1884.

